Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección General
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Resolución N°.....0011...../2013.
02/05/2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PUPITRES PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 256.446, aprobado por Resolución UNA N° 0296/2013 de fecha 27 de febrero de 2013

El MEMORANDO DADM Nº 019/2013 de fecha 25 de marzo de 2013, por el cual el Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

La Nota DADM N° 020/2013 de fecha 03 de abril de 2013 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 312.216, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución UNA Nº 1486/2012, de fecha 30 de julio de 2012, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

Las invitaciones cursadas a las empresas: FELIPE AGHEMO SRL, NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, SILVESTRI MUEBLES SRL, LUGARO SACI, AGMAX SRL, en fecha 17 de abril de 2013.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli, METAL FIG de José Figueredo Falcón, NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, MOLMAN S.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, en fecha 25 de abril de 2013.

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la adquisición de pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli, METAL FIG de José Figueredo Falcón, NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, MOLMAN S.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero.

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1158/2013 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la contratación directa a la Empresa METAL FIG de José Figueredo Falcón, por la suma de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes: Cinco millones) IVA INCLUIDO, para la adquisición de pupitres para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 5.000.000.-** (Guaraníes: Cinco millones) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA